

Mancomunidad de Aguas del Sorbe ofrece facilidades para que los ayuntamientos que tienen contraída deuda con la institución puedan firmar un convenio de aplazamiento de pago y así percibir la subvención.

Aprobadas por unanimidad las bases de la MAS para las ayudas a municipios por valor de 500.000 euros

Jueves, 3 de abril de 2014.- La Asamblea de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe (MAS), representada por 25 de sus 27 vocales, ha aprobado por unanimidad tanto las bases para la concesión de subvenciones a los ayuntamientos mancomunados para la realización de obras relativas al Ciclo Integral del Agua y racionalización del consumo en este año 2014, como el modelo de convenio de aplazamiento y fraccionamiento de deudas de los municipios mancomunados.

En virtud de este acuerdo, la Mancomunidad de Aguas del Sorbe invertirá un total de 500.000 euros en estas ayudas para que los 13 municipios miembros de pleno derecho puedan, entre otros proyectos, construir depósitos municipales, sanear el estado de sus redes municipales para evitar fugas y roturas que provocan averías de varios días, así como instalar sistemas de ahorro de agua en parques o fuentes.

La Mancomunidad de Aguas del Sorbe ha puesto a trabajado intensamente para poner a disposición de los municipios estas ayudas, una vez aprobado el Presupuesto para 2014 el pasado 7 de marzo que presentaba estas subvenciones como una de sus principales partidas junto con la medida de la congelación de la tasa del agua en 0,16 céntimos de euro por cada mil litros de agua para los ayuntamientos.

El reparto de los 500.000 euros entre las localidades de Guadalajara, Alcalá de Henares, Tórtola, Fontanar, Quer, Alovera, Villanueva, Cabanillas, Azuqueca, Mohernando, Yunquera, Marchamalo y Humanes se realizará en un 50%, 250.000 euros, a partes iguales, y en otro 50% según el consumo medio de las poblaciones en los últimos cinco años de la siguiente manera:

A) PROPORCIONAL:		B) VARIABLE POR CONSUMO:		
MUNICIPIOS	CANTIDAD		CANTIDAD	TOTAL
Alcalá de Henares	19.230,77		112.889,81	132.120,58
Guadalajara	19.230,77		54.470,29	73.701,06
Azuqueca de Henares	19.230,77		19.892,31	39.123,08
Alovera	19.230,77		26.185,20	45.415,97
Fontanar	19.230,77		2.053,96	21.284,73
Yunquera de Henares	19.230,77		4.368,33	23.599,10
Mohernando	19.230,77		257,58	19.488,35
Marchamalo	19.230,77		12.401,37	31.632,14
Quer	19.230,77		1.029,95	20.260,72
Humanes	19.230,77		131,03	19.361,80
Villanueva	19.230,77		3.883,67	23.114,44
Cabanillas	19.230,77		11.621,56	30.852,33
Tórtola	19.230,77		814,92	20.045,69
SUMAS	250.000,00		250.000,00	500.000,00

De acuerdo a las bases aprobadas por la asamblea de la MAS hoy, los municipios tienen de plazo hasta el 30 de mayo para presentar uno o varios proyectos que cubran la totalidad de la cuantía subvencionada para su revisión por los servicios técnicos de la MAS, con la premisa de que todos los proyectos subvencionados tienen que estar finalizados y justificados antes del 31 de diciembre de este 2014.

Los ayuntamientos pueden renunciar a recibir la subvención pero, en ese caso, la cuantía correspondiente al municipio que rechace esta ayuda se destinará a remanente de tesorería de la MAS.

"Se trata de una partida de 500.000 euros, una cantidad realmente importante porque, al final, lo que hemos tenido que hacer es ahorrar mucho en el gasto corriente, más de 700.000 euros, para que se haya hecho realidad", ha subrayado Jaime Carnicero.

CONVENIO DE PAGO APLAZADO

Manteniendo la postura de colaboración promovida desde la Presidencia de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, la institución ha querido llevar a cabo la redacción de un modelo de convenio para posibilitar el pago aplazado de aquellos ayuntamientos que aún mantienen deuda con la institución mancomunada.

Este trámite es necesario, según la Ley de Subvenciones, para que todos los ayuntamientos puedan solicitar estas ayudas para la realización de obras relativas al Ciclo Integral del Agua y racionalización del consumo. En estos momentos, 7 ayuntamientos tienen algún pago pendiente con la MAS por una cuantía que, en global, no supera el millón de euros pero que, como obliga la normativa, es necesario tener unas garantías de pago antes de conceder cualquier tipo de ayuda.

Entre los aspectos más destacados del convenio marco de aplazamiento y fraccionamiento de deudas destaca la obligatoriedad de que los ayuntamientos tengan que devolver la cantidad en el plazo máximo de hasta 48 meses, estableciéndose un pago mensual de la cuantía acordada entre municipio y mancomunidad.

“Cada uno de los municipios puede establecer cuál es la fórmula de pago mejor a la que quiera acogerse para la situación económica de su ayuntamiento”, ha destacado el presidente de la MAS.

Con las dos propuestas aprobadas hoy, la Mancomunidad de Aguas del Sorbe retoma una importante medida encaminada a ayudar a los municipios que la integran para el buen mantenimiento de las redes municipales y del resto de elementos que están relacionados con el ciclo integral del agua, desde los depósitos municipales hasta los que llega el agua depurada de la MAS a las fuentes públicas.

Jaime Carnicero ha querido felicitar a los vocales de la asamblea por la unanimidad que hoy se ha reflejado en las votaciones.

La meta de la MAS para este 2014 es tener la posibilidad de presentar una segunda convocatoria de subvenciones para esta materia, y por el mismo importe de 500.000 euros a final de año. Todo ello, dependerá de la ejecución presupuestaria siempre que se mantengan los pagos ordinarios de los ayuntamientos mancomunados de una manera regular y que no se incumplan aquellos convenios de aplazamiento que se vayan a firmar.

Mancomunidad de Aguas del Sorbe ha recuperado unas subvenciones que por la abultada deuda de los ayuntamientos con la institución, que llegó a 3,6 millones de euros a finales de 2012. La última convocatoria de ayudas correspondió al ejercicio 2009, siendo la única a la que han podido concurrir los municipios de Cabanillas, Humanes,



C/. Alcarria, 16
19005 GUADALAJARA
Teléf. 949247440 - Fax 949247342
Responsable de Prensa: Beatriz Palancar
Teléfono móvil: 616 13 42 92
e-mail: prensa@aguasdelsorbe.es

Marchamalo, Quer, Tórtola y Villanueva que ingresaron en ese año en la MAS como miembros de pleno derecho.

Eso sí, desde la creación de estas subvenciones en 1995 para obras relativas al Ciclo Integral del Agua y racionalización del consumo la MAS ha invertido un total de 10.227.057,81 millones de euros en los municipios mancomunados hasta la convocatoria de 2009, a los que ahora se suman otros 500.000 euros para este ejercicio de 2014.

Por último, Jaime Carnicero ha informado a la asamblea que la MAS ha recibido la solicitud del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares para la ratificación de los informes de viabilidad de suministro de agua que estaban pendientes de aprobación desde 2008.